

@@@ANUNCIO de la Directora de Trabajo, por el que se hace público que ha sido depositada la documentación relativa a la modificación de estatutos de la Organización Sindical «Ertzaintzaren Abertzale Nazionala (ESAN)». @@@

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4.4 de la Ley Orgánica 11/1985, de 2 de agosto, de Libertad Sindical, y a los efectos de que las o los interesados puedan alegar, por escrito, lo que estimen procedente en el plazo de 10 días a partir del presente, se hace público que en fecha 1 de junio de 2011, D. XXXXXXXXXXXXXXXX con DNI n.º XXXXXXXXX, ha presentado en la Dirección de Trabajo, la documentación relativa a la modificación de estatutos de la Organización Sindical «Ertzaintzaren Abertzale Nazionala (ESAN)», y cuyos ámbitos son los siguientes:

Ámbito territorial: Comunidad Autónoma Vasca.

Ámbito profesional: de Denominación.

Así mismo, se hace constar que las personas firmantes del Acta de modificación de estatutos son:

D. XXXXXXXXXXXXXXXX, DNI: XXXXXXXXX.

D. XXXXXXXXXXXXXXXX, DNI: XXXXXXXXX y 4 personas más.

En Vitoria-Gasteiz, a 9 de junio de 2011.

La Directora de Trabajo,  
KATRIN BEGOÑA ITURRATE ZAMARRIPA.